



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 16 de junio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 665 /2023

VISTO:

Los TEAs N° A-01-00016629-0/2023 y A-01-00016788-2/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Observatorio de la Discapacidad del Poder Judicial, Lic. Lucia Burundarena, solicita el pase de la agente María Agustina Vlachovsky a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la promoción del agente Gonzalo Yoel Rivero al cargo de Escribiente Primero.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano, quien informó mediante Memo D.R.E. N° 1405/2023 que la agente Vlachovsky se desempeña como titular de la Coordinación Interdisciplinaria Jurisdiccional dependiente de la Oficina de Coordinación Jurisdiccional del Observatorio de la Discapacidad, con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, manteniendo sus condiciones de revista, conforme Resolución Presidencia N° 932/2021 y 39/2023. Se solicita su pase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, manteniendo categoría de revista.

Que el agente Rivero se encuentra designado en el cargo Auxiliar en la Oficina de Diversidad Funcional, conforme Resolución Presidencia N° 438/2021, 923/2021 y 39/2023. Se solicita su designación como Titular a cargo de la Coordinación Interdisciplinaria Jurisdiccional con el cargo de Escribiente Primero.

Que la Dra. Fabiana Costanza, en su carácter de Titular a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, presta conformidad con el pase de la agente Vlachovsky.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase de la agente María Agustina Vlachovsky, Legajo N° 8084, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Establecer que Gonzalo Yoel Rivero, Legajo N° 7893, pase a desempeñarse como Titular de la Coordinación Interdisciplinaria Jurisdiccional dependiente de la Oficina de Coordinación Jurisdiccional del Observatorio de la Discapacidad, con el cargo de Escribiente Primero.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, al Observatorio de la Discapacidad del Poder Judicial, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 665 /2023